



Resolución N°11/15

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 33,

Vistos

La comunicación enviada por el Presidente Regional de la Sede de Coquimbo, Sr Cristian Martínez González., en donde informa la conformidad del Consejo Regional ante el nombramiento de Sub Coordinadores Regionales, emitida el 10 de Febrero del presente,

Se Resuelve

Brindar la condición de Sub-Coordinador Provincial de la Sede Regional de Coquimbo a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen y Provincias a cargo, se detallan a continuación:

Sub Coordinador Provincia del Elqui:

Quien reemplazará en el cargo, en forma eventual al Coordinador Académico Regional

Cuerpo de Bomberos de Luis Ricardo Flores Cortés
Coquimbo Run: 5.117.261-2

Sub Coordinador Provincia de Limarí

Cuerpo de Bomberos de Javier Díaz Díaz
Combarbalá Run: 16.689.377-1

Sub Coordinador Provincia de Choapa

Cuerpo de Bomberos de Illapel Moisés Villablanca Vera
Run: 9.073.293-5

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.
Director



Raúl Morales M.
Rector

Santiago , Febrero del 2015